



**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 017/2017**

I- OBJETO:

EN CHIHUAHUA, CHIH. A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2017, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA RECIBE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR, MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V. LA OBRA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

II- INFORMACIÓN BÁSICA DE LA OBRA:

DESCRIPCIÓN: 'REHABILITACION DE VIALIDADES CON MORTERO ASFALTICO DE 2.00 CMS, COMPACTADA AL 95%, TAMAÑO MAXIMO DE 3/8" Y ASFALTO PG 76-22 MODIFICADO CON POLIMERO; INCLUYE RIEGO DE LIGA A BASE DE EMULSION ASFALTICA ECR-60 EN: AV. HEROICO COLEGIO MILITAR ENTRE AV. JUAN ESCUTIA Y C. MONTE ALBAN, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.'

- 1.- NÚMERO DEL CONTRATO: 017/2017
- 2.- IMPORTE EJERCIDO: \$ 861,063.28 SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
- 3.- PERIODO EJECUTADO: DEL 17 DE MARZO AL 28 DE MARZO DEL 2017

III- ANTECEDENTES:

LA OBRA SE ENCUENTRA INCLUIDA DENTRO DEL PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL PARA EL 2017, SEGÚN EL OFICIO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL 2017-PDM-33FM-OP-020 DE FECHA 01 DE MARZO DEL 2017, EMITIDO POR EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN,

IV- PERSONALIDADES QUE INTERVIENEN:

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 017/2017

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:

- DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO: **ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL**
- SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA: **ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA**
- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL E INFRAESTRUCTURA: **ING. AMADO ARTURO GOMEZ BALLONA**
- POR EL CONTRATISTA, EJECUTOR DE LOS TRABAJOS: **MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.**

V- ESTIMACIONES:

ESTIMACIÓN	FACTURA	PERIODO	IMPORTE
EST. No. 1	No. 751	17 DE MARZO AL 28 DE MARZO 2017	\$ 861,063.28
		SUBTOTAL	\$ 861,063.28
		IVA	\$ 137,770.12
		TOTAL	\$ 998,833.40

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

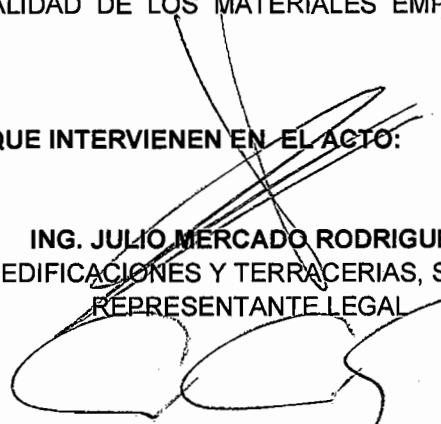


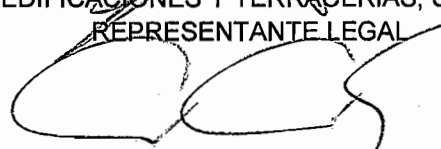
ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 017/2017

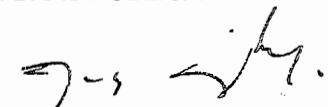
VI - TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EJECUTA LA RECEPCIÓN:

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ES LA ENCARGADA DE LA CONSERVACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE RECIBE. EL MUNICIPIO SE RESERVA EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS.

VII - FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:


ING. JULIO MERCADO RODRIGUEZ
MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL


ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO


ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA

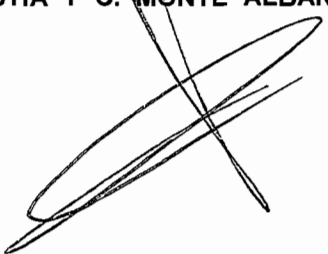
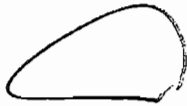

ING. AMADO ARTURO GOMEZ BALLONA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL
E INFRAESTRUCTURA

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE
AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 017/2017
PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO
CON SOBRE CARPETA DE 2.0 CMS.

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DEL ARQ. **CARLOS AGUILAR GARCÍA**, SUBDIRECTOR DE OBRA PUBLICA E INFRAESTRUCTURA, EL ING. **A. ARTURO GÓMEZ BALLONA**, JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL E INFRAESTRUCTURA, EL ING. **ADOLFO VILLALOBOS HERNÁNDEZ**, RESIDENTE DE OBRA Y EL ING. **JULIO MERCADO RODRIGUEZ** REPRESENTANTE LEGAL DE **MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.** PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. **017/2017** RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA 'REHABILITACION DE VIALIDADES CON MORTERO ASFALTICO DE 2.00 CMS, COMPACTADA AL 95%, TAMAÑO MAXIMO DE 3/8" Y ASFALTO PG 76-22 MODIFICADO CON POLIMERO; INCLUYE RIEGO DE LIGA A BASE DE EMULSION ASFALTICA ECR-60 EN: AV. HEROICO COLEGIO MILITAR ENTRE AV. JUAN ESCUTIA Y C. MONTE ALBAN, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.'

En Chihuahua, Chih., siendo las 12:00 horas del día 30 de Marzo del 2017, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

1.- El día **17 de Marzo del 2017** se formalizó contrato de Obra Pública no. **017/2017** con el contratista **MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S.A. de C.V.**, por un monto de \$ **861,350.00** (ochocientos sesenta y un mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de la obra 'REHABILITACION DE VIALIDADES CON MORTERO ASFALTICO DE 2.00 CMS, COMPACTADA AL 95%, TAMAÑO MAXIMO DE 3/8" Y ASFALTO PG 76-22 MODIFICADO CON POLIMERO; INCLUYE RIEGO DE LIGA A BASE DE EMULSION ASFALTICA ECR-60 EN: AV. HEROICO COLEGIO MILITAR ENTRE AV. JUAN ESCUTIA Y C. MONTE ALBAN, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.'



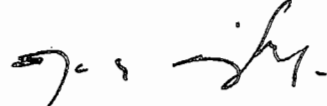
2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad de \$ **861,063.28** (**ochocientos sesenta y un mil sesenta y tres pesos 28/100 M.N.**) más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes en **volumetría según estimación.**

3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos y especificaciones, así también de acuerdo a las indicaciones dadas al contratista, para tal efecto el Municipio realizó el pago de la obra.

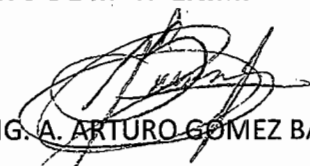
Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes y se firma para constancia en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los **30 días de marzo del 2017.**

SUBDIRECTOR DE OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA


ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL E INFRAESTRUCTURA


ING. A. ARTURO GÓMEZ BALLONA

RESIDENTE DE OBRA


ING. ADOLFO VILLALOBOS HERNÁNDEZ



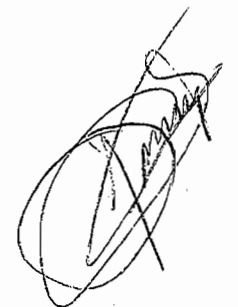


CONTRATISTA

MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS, S.A. DE C.V.
ING. JULIO MERCADO RODRIGUEZ

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 017/2017, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA 'REHABILITACION DE VIALIDADES CON MORTERO ASFALTICO DE 2.00 CMS, COMPACTADA AL 95%, TAMAÑO MAXIMO DE 3/8" Y ASFALTO PG 76-22 MODIFICADO CON POLIMERO; INCLUYE RIEGO DE LIGA A BASE DE EMULSION ASFALTICA ECR-60 EN: AV. HEROICO COLEGIO MILITAR ENTRE AV. JUAN ESCUTIA Y C. MONTE ALBAN, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.'

ing.



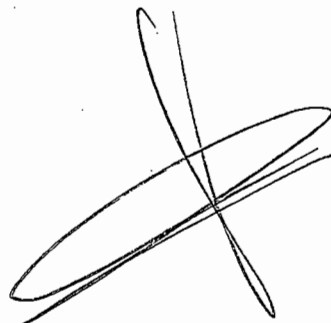
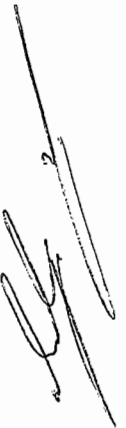
OBRA: 'REHABILITACION DE VIALIDADES CON MORTERO ASFALTICO DE 2.00 CMS, COMPACTADA AL 95%, TAMAÑO MAXIMO DE 3/8" Y ASFALTO PG 76-22 MODIFICADO CON POLIMERO; INCLUYE RIEGO DE LIGA A BASE DE EMULSION ASFALTICA ECR-60 EN: AV. HEROICO COLEGIO MILITAR ENTRE AV. JUAN ESCUTIA Y C. MONTE ALBAN, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.'

FINIQUITO DE TRABAJOS

CONT. 017/2017

No.	CONCEPTOS	VOLUMEN EJECUTADO
1.-	FRESADO DE CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE EN 2.0 CMS DE ESPESOR EN TODO O EN PARTE DEL ANCHO DE LA CALZADA	8,888.76
2.-	FABRICACION Y COLOCACION DE MORTERO ASFALTICO DE 2.00 CMS, COMPACTADA AL 95%, TAMAÑO MAXIMO DE 3/8" Y ASFALTO PG 76-22; INCLUYE RIEGO DE LIGA A BASE DE EMULSION ASFALTICA ECR-60	8,888.76
3.-	CONCRETO ASFALTICO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA QUE SE UTILICE PARA BACHEO O RENIVELACIONES COMPACTADA AL 95%, DEL BANCO QUE ELIJA EL CONTRATISTA DE TAMAÑO MAXIMO DE 3/8" Y ASFALTO PG 76-22	59.90

2/11/17



FINQUITO DE OBRA

REHABILITACION DE VIALIDADES CON MORTERO ASFALTICO DE 2.00 CMS, COMPACTADA AL 96%, TAMANO MAXIMO DE 3/8" Y ASFALTO PG 76-22 MODIFICADO CON POLIMERO; INCLUYE RIEGO DE LIGA A BASE DE EMULSION ASFALTICA ECR-60 EN AV. HEROICO COLEGIO MILITAR ENTRE AV. JUAN ESCUTIA Y C. MONTE ALBAN, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

Reg. Fed. Cont: MET04118657

Acudida por: MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS S.A. DE C.V.

Contrato No. 017/2017	Monito con Iva \$ 999,166.00	Periodo Contratado: 17 de marzo 2017 al 15 de abril del 2017	Elaborado: marzo 17 del 2017
Anticipo del 0%	\$0.00	Periodo Diferido:	Acuerdo elaborado:
Entregado:		Levantamiento de Suspensión apartir:	Elaborado:
Entregado:			
Convenio	Incremento \$ 0.00	Fecha de Terminación	Elaborado:
Convenio	Incremento \$ 0.00	Fecha de Terminación	Elaborado:

OFICIO DE AUTORIZACION: 2017-PDM-33FM-OP-020

TOTAL APROBADO PARA EL AÑO 2016 \$ 999,166.00

SALDO POR EJERCER DE LO APROBADO \$ 332.80

NUMERO	DESCRIPCION	FACTURA	IMPORTE	ESTIMADO	SANCION	REINTEGRO	IMPORTE	IVA	RETENCIONES	SALDO	PERIODO DE EJECUCION	
											FINANC.	TERMINACION
Finación 1	Normales	Nº 751	\$ 861,063.28	\$ 137,770.12	\$ -	\$ -	\$ 1,722.13	\$ 1,722.13	\$ 0.20%	\$ 995,389.14	mar 17 del 2017	mar 28 del 2017
SALDOS 2016											mar 17 del 2017	mar 28 del 2017
\$ 861,063.28											\$ 995,389.14	\$ 998,833.40
COSTO DE OBRA: \$ 998,833.40											PERIODO REAL:	mar 17 del 2017
POR CANCELAR: \$ 332.80											\$ 1,722.13	RET 0.2% \$ 1,722.13

REHABILITACION

ST. No. 1 8,888.76 M2.
JAL: 8,888.76 M2.

CONTRATISTA

MERP EDIFICACIONES Y TERRACERIAS S.A. DE C.V.

SUBDIRECTOR DE OBRA PUBLICA E INFRAESTRUCTURA

ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA

RESIDENTE D.O.P.M.

ING. ADRIAN VILLALOBOS HERNANDEZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL

JEFE DPTO. MANTENIMIENTO VIAL E INFRAESTRUCTURA

ING. ARTURO GOMEZ BALLONA